

## Reseñas

**Carlos Álvarez Nogal. *El banquero del rey. Bartolomé Spínola y Felipe IV*. Madrid, Turner, 2022, 416 pp. ISBN 9788418895326**

La historia de las finanzas en la Edad Moderna ha despertado siempre la atención de los historiadores por su importancia en el desarrollo económico y la formación de los primeros Estados europeos, entre todos los cuales destaca sin duda ninguna la monarquía de España. Además de la fiscalidad propiamente dicha, con sus ingresos, gastos y deuda, es importante conocer el papel de la banca en la movilización del crédito de la Corona para facilitar la recaudación tributaria y, sobre todo, la transferencia de fondos allí donde era preciso para sostener la acción política del Estado. Los mercaderes banqueros, llamados entonces «hombres de negocios», la mayoría de origen italiano y concretamente genovés, desempeñaron una función clave en ese proceso gracias no tanto al capital de que disponían, sino a su capacidad para acceder al crédito a través de las amplias redes mercantiles y financieras en las que operaban, dentro y fuera de España, que les permitieron movilizar el ahorro privado a través de depósitos, comercialización de títulos de deuda pública y giro de letras de cambio. Entre todos ellos destacó particularmente Bartolomé Spínola, genovés, banquero de Felipe IV y protagonista de la obra que reseñamos.

El objetivo de la obra es explicar los fundamentos y el funcionamiento de la banca genovesa en la España de la primera mitad del siglo XVII, sus relaciones con la hacienda real y la interacción con el conjunto de la sociedad de la época. Desde luego va más allá de la biografía del protagonista al situarla en el contexto histórico en que se movió, tratando de explicar los problemas financieros, económicos y políticos que tuvo que afrontar. No es fácil abordar este tema cuando no se ha conservado documentación empresarial y solo se dispone de los registros que dejaron de sus acciones en expedientes fiscales y protocolos notariales, que por su naturaleza son fragmentarios, se encuentran dispersos en archivos diferentes y exigen mucho tiempo, paciencia y pericia para sacarles provecho. Se comprende la dificultad y la importancia que supone estudiar la vida y obra de un banquero en particular como Bartolomé Spínola, tan destacado por sus relaciones de primerísima importancia con la hacienda real en los años que fueron desde 1610, cuando empieza su actividad bancaria en España, hasta su fallecimiento en 1644, dejando a sus herederos una empresa que por diversas razones no pudieron sostener por mucho tiempo. Con esta obra, que se suma a otras anteriores, el autor realiza una importante aportación a la larga tradición de estudios sobre las finanzas españolas en los siglos XVI y XVII.

La presencia de los hombres de negocios genoveses en España es muy anterior a los tiempos que aquí se estudian, y se explica por las oportunidades de empresa que despertaban, primero, el comercio exterior y, segundo, la demanda de ser-

vicios financieros de la aristocracia y, sobre todo, la hacienda real de la monarquía española. A ellos y otros italianos, algunos alemanes y flamencos, pero muy pocos españoles, debía recurrir el rey de España para financiar sus gastos en Italia, Flandes y Alemania. Como es sabido, el sistema de transferencia de dinero mediante giro de letras de cambio requería el concurso de dos agentes, uno en la corte, donde se contrataba y liquidaba la operación, y otro donde se giraban los pagos, normalmente en las ferias dominadas precisamente por los banqueros genoveses. Ambas operaciones exigían crédito y confianza y por lo general en ellas intervenían empresas diferentes, aunque vinculadas entre sí mediante participaciones respectivas de los socios, que, por lo general, estaban unidos por lazos familiares. Es el caso de Bartolomé Spínola, nacido en torno a 1585 y llegado a Madrid en 1610 para participar en empresas mercantiles y financieras junto con varios socios, entre los que destacaba, desde Génova, su hermano Gregorio. A partir de entonces comenzó una carrera que le llevaría de la banca privada a ser banquero real o asentista y factor general del rey. Tuvo que enfrentarse a desafíos cada vez mayores a medida que se agravaba la situación financiera de la Corona y participar abiertamente como ministro de varios consejos de su majestad en decisiones de gran importancia política.

La obra se divide en dos partes con once capítulos, además de la introducción y las conclusiones. La primera parte examina a lo largo de cinco capítulos sus comienzos en la banca privada junto con varios compatriotas y su entrada en el selecto grupo de banqueros del rey por medio de la contratación de asientos cada vez más importantes, en comandita hasta el fallecimiento de su primo y socio Juan Andrea Spínola en 1620, y luego en solitario hasta 1626, año en que abandonó este papel. Al año siguiente fue nombrado factor general del rey, dando comienzo a la segunda parte de su vida profesional, a la que el autor dedica los seis capítulos siguientes.

En el primer capítulo presenta al protagonista situándolo en el contexto de las finanzas y la sociedad española de la época. Sus empresas, como las de otros hombres de negocios genoveses expatriados en la corte de Madrid, formaban parte de un entramado cuyo centro radicaba en Génova porque así lo exigía la naturaleza del negocio bancario. Desde el punto de vista patrimonial, los banqueros genoveses, como el protagonista en concreto, estaban lejos de la aristocracia terrateniente castellana, ni siquiera de los más altos ministros del rey, pero muy lejos también de comerciantes y menestrales castellanos de la época. En cualquier caso, su comportamiento debe comprenderse en el contexto del natural deseo de ascenso social característico de la época, dominado por el afán de reconocimiento de nobleza, al tiempo que su dimensión política crecía como factor general.

En la organización de una compañía bancaria –objeto del segundo capítulo– destacan los vínculos financieros con Gé-

nova, la organización centralizada a fin de controlar la información y minimizar los riesgos, y la naturaleza del personal según el grado de confianza que requerían las funciones que debía desempeñar. Así, socios partícipes y factores eran genoveses –los primeros incluso familiares cercanos–, mientras que docenas de correspondientes repartidos por la península eran en su mayoría españoles, al igual que los contratados por comisión y los empleados en servicios personales. A diferencia de las empresas radicadas en Génova, las fundadas en España eran efímeras y estaban fuertemente vinculadas a la persona del promotor y gestor, cuya desaparición podía suponer la liquidación de la empresa, sobre todo en el contexto fiscal de la segunda mitad del reinado de Felipe IV.

En los dos capítulos siguientes se detallan los ámbitos de negocio de sus primeras empresas –administración de patrimonios, descuento de instrumentos financieros, giro de letras, comercialización de deuda pública, comercio de exportación– y los relativos a los asientos con la Corona, que venían acompañados por el desempeño de funciones bancarias de depósito a plazo e interés fijo y giro a mayor escala. Los «riesgos y beneficios» del negocio bancario son objeto de atención en el capítulo quinto, donde se ofrecen indicios de ganancias más que considerables, suficientes para cuadruplicar el capital inicial en muy pocos años. Los riesgos no eran grandes si el rey pagaba en tiempo y forma, cosa que resultó cada vez más difícil en los años siguientes. La suspensión de consignaciones de 31 de enero de 1627 no le afectó porque unos meses antes había liquidado sus asientos con la corona, probablemente por estar a la espera de nuevos «servicios».

En cuanto factor general, Bartolomé Spínola debía desempeñar una función especialmente importante llena de grandes dificultades. Al parecer no fue bien recibido en la corte, ni mucho menos, máxime siendo «hechura» de Olivares, si bien su posición se asentaba en el apoyo del rey, en su habilidad como banquero y, en última instancia, en el crédito propio y el de su hermano que lo respaldaba en Génova. A través suyo la Corona pretendía ganar crédito, rapidez y flexibilidad en el sistema de pagos, además de reducir los costes financieros que acarreaban los asientos, cuyas diferencias con la factoría el autor explica con detalle. En ambos casos, la clave que determinaba los resultados era la puntualidad en el reembolso del crédito, lo cual fue haciéndose cada vez más difícil debido a la contracción de los ingresos de la Corona. Bartolomé Spínola gestionó como factor general aproximadamente la décima parte del gasto anual de la hacienda real de Castilla vía instituciones financieras, permitiendo un ahorro muy considerable que algunos documentos permiten situar entorno al 45 %, además de otros imponderables derivados de la agilidad de pago. Su papel fue especialmente importante en la recaudación de empréstitos forzosos, ventas de vasallos y oficios públicos, así como «prestamista de última instancia» para atender los pagos debidos a ciertos asentistas.

Uno de los aspectos más interesantes de la obra es el que se refiere a las ideas económico-financieras del protagonista sobre cuestiones como el dinero, la regulación de precios y las instituciones. A propósito de la cuestión del vellón presentó una propuesta muy original para reducirlo por medio, no de la baja indiscriminada, como desgraciadamente se hizo en agosto de 1628, sino de un tributo proporcional a la riqueza. De esta manera, se repartirían los costes de la deflación de manera proporcional a la riqueza total de cada familia, a fin de evitar el daño que se causaría a los tenedores de dinero en efectivo y, concretamente, a comerciantes, empresarios y ahorradores. Además, era firme partidario de la libertad de contratación y rechazaba la regulación tan cara a los gobiernos de la época de imponer tasas o precios máximos en los mercados de bienes y de capital, porque pensaba que provocaba escasez y carestía. Por último, consideraba necesario respetar los contratos a fin de afirmar la confianza entre los agentes económicos y la de estos respecto a la autoridad real, claves para reducir los costes de transacción y estimular el comercio en general.

En su cargo de factor general, Bartolomé Spínola se encargó de recaudar ingresos extraordinarios de rendimiento incierto, considerables al principio, aunque menguantes –como se indica en el capítulo décimo–, debido a las crecientes dificultades derivadas de la saturación del mercado y los conflictos de competencias entre distintas jurisdicciones reales.

El legado de Bartolomé Spínola fue víctima de la morosidad de la hacienda real, tal como se desprende del último capítulo. Al morir en febrero de 1644 su «casa» fue intervenida –no confiscada– para asegurar el derecho que le cabía a la Corona y proceder a la rendición de cuentas. Su heredero inmediato, Pablo, falleció tres años después, sucediéndole Jácome María, hijo de su primer socio en España. Con ellos el volumen de negocios fue disminuyendo no tanto por falta de pericia de los herederos como del retraso de la liquidación de un «alcance» de la Corona en favor del banquero que superaba los 600 000 ducados todavía en 1703. Se trataba en la práctica de una forma de impago, lenta, nada sutil y perniciosa para todos –la casa, sus acreedores y el rey–, y que se sumaba a las suspensiones de consignaciones que salpicaron los últimos años del reinado de Felipe IV.

Sin duda, como se afirma en las conclusiones, la actividad de Bartolomé Spínola en las finanzas de Felipe IV fue destacadísima, merecedora de una monografía como esta, fruto de un largo trabajo de investigación, llena de enseñanzas y muy útil como fuente y ejemplo para todos los interesados en el estudio de la historia económica y política de España en una época decisiva.

Ramón Lanza García  
*Universidad Autónoma de Madrid*

<https://doi.org/10.33231/j.ihe.2023.11.002>